

## ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE

### ENFERMERÍA DEL TRABAJO

### HOSPITAL SANTA CREU I SANT PAU

---

**Especialidad: ENFERMERÍA DEL TRABAJO**

**Fecha revisión itinerario: febrero de 2023**

**Jefe/a de la unidad docente: RAFAEL PADROS SELMA**

**Tutora docente MONTSERRAT RUIZ HERERÍAS**

**Fecha de aprobación por la comisión de docencia: 8 de febrero de 2023**

#### 1. INTRODUCCIÓN:

- El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de manera que el/la residente vaya adquiriendo de manera progresiva experiencia en la toma de decisiones, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El real Decreto 183/2008 publicado en febrero 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, para que el/la residente vaya adquiriendo autonomía, y han de delimitarse unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia, y también para cada técnica o área de conocimiento. Así, en **Enfermería del Trabajo** hay algunas técnicas que han de ser conocidas por todos/as los/as residentes desde los primeros meses de empezada la residencia, y otras, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un/a especialista, y el/la residente puramente ha de conocerlas y haberlas presenciado.

A parte del protocolo de supervisión de las actividades que realiza el/la residente durante todo el período formativo y que está en un documento independiente, para cada una de las áreas de rotación y según los objetivos docentes generales y específicos a alcanzar y el año de residencia, se ha especificado también el nivel de autonomía que ha de alcanzar.

Los niveles de responsabilidad y grado de autonomía que deben alcanzar los/las residentes, muy ligados al de supervisión, están divididos entre:

- **Nivel 1:** las habilidades adquiridas permiten al/la residente llevar a cabo las actividades de manera autónoma, sin necesidad de una tutorización directa, si bien tiene la opción de consultar al especialista responsable siempre que lo considere necesario.
- **Nivel 2:** el/la residente tiene un conocimiento extenso, que le permite realizar directamente las actividades, pero no tiene suficiente expertez para hacerlo de manera totalmente independiente.

- **Nivel 3:** el residente no tiene experiencia propia y no puede por tanto llevar a cabo las actividades; las realiza el personal sanitario del centro y el/la residente observadas y/o ayuda en su ejecución.

## 2. DURACIÓN DE LA ESPECIALIDAD:

2 años

## 3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD:

Formar a profesionales que puedan realizar las actividades propias de su especialidad, dirigidas a prevenir, promover, proteger y restaurar la salud de la población trabajadora con un enfoque laboral y comunitario, integrado e integral, con una base científica y un conocimiento empírico.

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD:

### CUADRO DE ROTACIONES

AÑO	ROTACION	DISPOSITIVO	DURACION
R1	Formación Teórica en Enfermería del Trabajo (FTET)	Universidad Pompeu Fabra*	2 meses
	<b>Atención Especializada</b>		<b>24 semanas (5,5 meses)</b>
	Urgencias de medicina	HSCSP	4 semanas
	Urgencias traumatológicas	HSCSP	4 semanas
	Rehabilitación	HSCSP	1 semana
	Neumología	HSCSP	2 semanas
	Cardiología	HSCSP	2 semanas
	Dermatología	HSCSP	2 semanas
	Alergología	HSCSP	2 semanas
	Preventiva: Enfermedades infecciosas	HSCSP	2 semanas
	Oftalmología	HSCSP	2 semanas
	Otorrinolaringología	HSCSP	1 semana
	Radiodiagnóstico	HSCSP	2 semanas
	Vacaciones	-	1 mes
	<b>Atención Primaria</b>	CAP SARDENYA*	1 mes
Gestión administrativa	Unidad de Salud Laboral Costa de Ponent de la ASPCAT *	0,5 meses	
Servicio de Prevención	HSCSP	2 meses	
R2	Formación Teórica en Enfermería del Trabajo (FTET)	Universidad Pompeu Fabra*	0,5 meses
	Servicio de Prevención	HSCSP	10,5 meses



	Vacaciones	-	1 mes
--	------------	---	-------

(\* Dispositivos docentes asociados)

### Formación teórica en Enfermería del Trabajo:

**Lugar de realización:** Universidad Pompeu Fabra

**Duración:** 2 meses de R1 y 2 semanas de R2

**Contenido:** Anexo 1

### Formación Práctica

#### Residente de Primer Año

#### 1- Urgencias de Medicina (4 semanas)

#### OBJETIVOS

- Manejar pacientes en urgencias: aerosolterapia, canalización de catéteres venosos, gasometrías, colocación de vendajes, curas, suturas, etc.
- Participar en el triaje de los usuarios que acuden al servicio.
- Aplicar las pautas de actuación, cuidados y consejos en las **patologías agudas más frecuentes** (reacciones alérgicas, síndrome gripal, faringitis, gastroenteritis, vómitos, diarreas, infecciones de tracto urinario, crisis asmáticas, lesiones musculoesqueléticas, etc.) y ante los procesos de **reagudización de enfermedades crónicas** (EPOC, ICC, hipo/hiperglucemia, etc.)

#### COMPETENCIAS RELACIONADAS

- Utilizar los conceptos teóricos y el conocimiento de los cuidados de enfermería como base para la toma de decisiones en la práctica enfermera de urgencias y emergencias.
- Conocimiento del funcionamiento general del servicio de urgencias. Conocimiento y manejo del aparataje. Utilización racional de recursos.
- Valoración del paciente urgente: reconocimiento de las situaciones críticas y capacidad de actuación inmediata.
- Manejo de la patología menor frecuente. Criterios de derivación.
- Reconocimiento y manejo básico de las urgencias oftalmológicas, otorrinolaringológicas y de los principales problemas cardiológicos y respiratorios (dolor torácico, disnea, palpitations, arritmias, HTA, hemoptisis, IRA, IRC, paciente asmático, etc.)
- Desarrollar habilidades en el consejo breve y educación en relación con el cuidado de heridas, procesos traumatológicos, tratamiento de patologías crónicas, lumbalgias, inmovilizaciones traumatológicas, etc. y sobre la correcta utilización de los servicios de salud por parte de los pacientes y fomento del autocuidado.



- Manejar eficazmente los recursos de soporte vital (RCP) y las técnicas de atención en la urgencia.
- Conocer el proceso de monitorización y asistencia a pacientes en situación crítica (estabilización).
- Garantizar la seguridad del paciente y el entorno para prevenir posibles complicaciones derivadas de la situación de urgencia.
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico.
- Colaborar en los dispositivos de actuación ante emergencias y catástrofes (si hay ocasión).

## **ACTIVIDADES**

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: catalogación de enfermos.
- Manejar y utilizar medicamentos y productos sanitarios del ámbito de urgencias, según lo previsto en la legislación vigente.
- Conocer y manejar las urgencias por intoxicación.
- Manejar y valorar al paciente quemado.
- Comunicarse de forma efectiva y clara con los compañeros de trabajo, de la misma y diferente categoría (habilidades de comunicación).
- Realizar una anamnesis detallada y sistemática (paciente y familia), dirigida fundamentalmente al motivo de consulta.
- Identificar el grado de dolor en el paciente: utilización de las diferentes escalas.
- Registrar los datos de manera adecuada: manejo de programas informáticos (los de la unidad en la que se encuentre).
- Realizar y adquirir habilidades técnicas: canalización de vía venosa periférica, obtención de analítica (venosa y arterial), sondaje vesical, sondaje nasogástrico, aerosolterapia, administración de medicación endovenosa, curas, etc.
- Realizar técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.
- Manejar la ventilación mecánica en situaciones urgentes.
- Movilización y transporte de pacientes en situaciones de urgencia.

## **2- Urgencias de Traumatología (4 semanas)**

### **OBJETIVOS**

- Conocer e identificar los recursos y técnicas ante situaciones de urgencia traumatológica, su organización y coordinación (circuitos).
- Desarrollar destreza en las labores de triaje y manejo de la terapéutica inicial y criterios de derivación de pacientes politraumatizados, traumatismo torácico, traumatismo abdominal, esguince grave, luxaciones y fracturas.
- Conocer pautas de actuación, cuidados y consejos en la patología aguda más frecuentada en este servicio.



- Desarrollar habilidades técnicas relacionadas con el manejo terapéutico, pronación dolorosa, esguinces no graves, luxación de articulaciones y lesiones musculares agudas.

### **COMPETENCIAS RELACIONADAS**

- Conocer el manejo terapéutico y criterios de derivación de esguinces, luxaciones, fracturas y lesiones musculares agudas.
- Conocer el manejo, terapéutica inicial y criterios de derivación de paciente con trauma grave o politraumatizado.
- Manejo de problemas musculo esqueléticos más habituales en el medio laboral.

### **ACTIVIDADES**

- Realizar exploraciones clínicas básicas: musculoesquelética
- Manejar adecuadamente al paciente politraumatizado: movilización e inmovilización. Traslado.
- Realizar pruebas y técnicas para el correcto manejo de fracturas abiertas y/o cerradas (coloración, temperatura, relleno capilar distal, palpación de los pulsos periféricos, correcta inmovilización del foco de fractura).
- Interpretar el estudio radiológico básico.
- Realizar diferentes inmovilizaciones: vendajes compresivos y funcionales, férulas...
- Realizar la prevención de las trombosis venosas de los miembros.
- Realizar curas.
- Realizar suturas: identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.
- Proporcionar cuidados que ayudan a restablecer y mantener las funciones y a prevenir las complicaciones.
- Proporcionar al paciente y a su familia educación, asesoramiento y coordinación del tratamiento.

### **3- Rehabilitación (1 semana)**

#### **OBJETIVOS**

- Conocer pautas de actuación, cuidados y consejos en la patología más frecuentada en este servicio.
- Desarrollar habilidades técnicas relacionadas con el manejo terapéutico, pronación dolorosa, esguinces no graves, luxación de articulaciones y lesiones musculares no agudas.
- Conocer las principales terapias rehabilitadoras: indicaciones, contraindicaciones, así como el orden de elección, de asociación y de aplicación.

## COMPETENCIAS RELACIONADAS

- Manejo de problemas más habituales en el medio laboral, problemas musculoesqueléticos, neurológicos, respiratorios...
- Manejo y abordaje de estrategias rehabilitadoras.
- Manejar actividades preventivas de trastornos más frecuentes: escuela de espalda, escuela de hombro, prevención de alteraciones posturales...

## ACTIVIDADES

- Realizar Exploraciones clínicas básicas: musculoesquelética.
- Interpretación de estudio radiológico básico.
- Realizar diferentes inmovilizaciones: vendajes compresivos y funcionales, férulas...
- Aprender a valorar las consecuencias fisiopatológicas de la inmovilidad, especialmente a nivel muscular, óseo y articular, así como su prevención y tratamiento.
- Realizar la prevención de las trombosis venosas de los miembros.
- Proporcionar cuidados que ayudan a restablecer y mantener las funciones y a prevenir las complicaciones.
- Proporcionar al paciente y a su familia educación, asesoramiento y coordinación del tratamiento.
- Colaborar en el desarrollo de programas de fisioterapia respiratoria.
- Poner en práctica las indicaciones de rehabilitación en patología traumática, así como los criterios de derivación en: esguinces (principalmente de tobillo, rodilla y raquis cervical), luxaciones (principalmente las recidivantes de hombro y rótula), fracturas y particularidades específicas de mano y pie.
- Desempeñar las técnicas de rehabilitación utilizadas en patología respiratoria y neurológica.
- Desempeñar las técnicas de rehabilitación cardíaca: valvulopatía cardíaca, pacientes coronarios, post infarto de miocardio, etc.
- Realizar la prevención de las trombosis venosas de los miembros.

### 4- Neumología (2 semanas)

#### OBJETIVOS

- Reconocer los procesos patológicos relacionados con esta especialidad. Aplicar los tratamientos terapéuticos derivados de la misma.
- Identificar los recursos y técnicas de atención a la salud en patología respiratoria.
- Desarrollar habilidades en la correcta realización e interpretación de pruebas diagnósticas.
- Identificar las diferentes recomendaciones de cuidados para las personas con patología neumológica.
- Conocer programas del paciente con patología neumológica.



- Desarrollar habilidades en la educación del paciente con patología neumológica. □  
Conocer programas de ejercicios de fisioterapia respiratoria.
- Conocer y participar en las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades respiratorias en el trabajo.

### **COMPETENCIAS RELACIONADAS**

- Manejo e interpretación de los métodos diagnósticos más habituales anamnesis, exploración física, espirometría, gasometría arterial, mantoux, auscultación, analítica básica, ECG, radiología torácica, etc.
- Manejo de las medidas terapéuticas más habituales higiénico-dietéticas, fisioterapia respiratoria, antibioterapia, broncodilatadores, aerosolterapia, oxigenoterapia, antihipertensivos, antiarrítmicos, diuréticos, anticoagulantes.
- Manejo e integración del paciente con insuficiencia respiratoria crónica y asma.
- Manejo de las actividades preventivas de las bronconeumopatías ambientales y laborales.
- Conocer la indicación de aplicación de otros métodos diagnósticos: prueba de esfuerzo, ecocardiograma, etc.

### **ACTIVIDADES**

- Exploración clínica básica (Auscultación pulmonar...)
- Realización e interpretación de pruebas diagnósticas (Espirometrías, ...) □ Colaborar, o en su caso, aplicar técnicas terapéuticas existentes.
- Administración de nebulizadores y recomendaciones sobre su uso adecuado.
- Colaborar con la enfermera en las actividades de educación sanitaria

## **5- Cardiología (2 semanas)**

### **OBJETIVOS**

- Reconocer los procesos patológicos relacionados con esta especialidad. Aplicar los tratamientos terapéuticos derivados de la misma.
- Identificar los recursos y técnicas de atención a la salud en patología cardíaca.
- Desarrollar habilidades en la correcta realización e interpretación de pruebas diagnósticas.
- Identificar las diferentes recomendaciones de cuidados para las personas con patología cardíaca.
- Conocer programas del paciente con patología cardíaca.
- Desarrollar habilidades en la educación del paciente con patología cardíaca.
- Conocer programas de ejercicios de fisioterapia cardíaca.
- Conocer y participar en las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades cardiovasculares en el trabajo.

## **COMPETENCIAS RELACIONADAS**

- Manejo e interpretación de los métodos diagnósticos más habituales anamnesis, exploración física, espirometría, gasometría arterial, mantoux, auscultación, analítica básica, ECG, radiología torácica, etc.
- Manejo de las medidas terapéuticas más habituales higiénico-dietéticas, antibioterapia, broncodilatadores, aerosolterapia, oxigenoterapia, antihipertensivos, antiarrítmicos, diuréticos, anticoagulantes.
- Conocer la indicación de aplicación de otros métodos diagnósticos: prueba de esfuerzo, ecocardiograma, etc.

## **ACTIVIDADES**

- Exploración clínica básica (Auscultación cardiaca, pulsos...)
- Realización e interpretación de pruebas diagnósticas (ECG...)
- Colaborar, o en su caso, aplicar técnicas terapéuticas existentes.
- Colaborar con la enfermera en las actividades de educación sanitaria.
- Realizar actividades preventivas en trabajadores con factores de riesgo cardiovascular, cardiopatía isquémica e insuficiencia cardíaca.

## **6- Dermatología (2 semanas)**

### **OBJETIVOS**

- Reconocer los procesos patológicos relacionados con estas especialidades.
- Identificar y manejar los recursos disponibles.
- Conocer las principales lesiones dermatológicas y con los distintos alérgenos y su eventual relación con el medio laboral.
- Desarrollar habilidades básicas relacionadas con el manejo del paciente con problemas dermatológicos.
- Desarrollar destrezas en actividades preventivas higiénicas en el medio laboral y comunitario.

## **COMPETENCIAS RELACIONADAS**

- Reconocimiento de las lesiones elementales dermatológicas
- Manejo e interpretación de los métodos diagnósticos más habituales: anamnesis, exploración física, recogida de muestras, pruebas de laboratorio, anatomía patológica...
- Manejo de las medidas terapéuticas más habituales: antimicóticos, hidrantes fotoprotectores, antibióticos tópicos..., corticoides tópicos y sistémicos, antihistamínicos, tratamientos de desensibilización....
- Conocimiento de las medidas de educación sanitaria y actividades en el medio laboral y comunitario



## **ACTIVIDADES**

- Anamnesis y exploración clínica básica para reconocer las lesiones elementales. Interpretación de las pruebas diagnósticas específicas.
- Colaborar con la enfermera, o en su caso, aplicar de criterios de derivación adecuada de los principales problemas: urticarias, dermatitis, ...
- Colaborar con la enfermera, o en su caso, administrar los tratamientos más habituales: corticoides tópicos y sistémicos, ...
- Colaborar con la enfermera, o en su caso, recomendar las medidas preventivas higiénicas en el medio laboral y comunitario: casa, familia...

### **7- Alergología (2 semanas)**

#### **OBJETIVOS**

- Reconocer los procesos patológicos relacionados con esta especialidad.
- Identificar y manejar los recursos disponibles.
- Desarrollar habilidades básicas relacionadas con el manejo del paciente con problemas alérgicos.
- Desarrollar habilidades técnicas para la realización de pruebas cutáneas (prick test e intradermorreacción).
- Desarrollar destrezas en actividades preventivas higiénicas en el medio laboral y comunitario.

#### **COMPETENCIAS RELACIONADAS**

- Manejo e interpretación de los métodos diagnósticos más habituales: anamnesis, exploración física, recogida de muestras, pruebas de laboratorio, anatomía patológica
- Conocimiento de los problemas de salud alérgicos, sus presentaciones clínicas más prevalentes y relación con alérgenos ambientales o laborales
- Manejo de las medidas terapéuticas más habituales: antimicóticos, hidrantes fotoprotectores, antibióticos tópicos..., corticoides tópicos y sistémicos, antihistamínicos, tratamientos de desensibilización...
- Conocimiento de las medidas de educación sanitaria y actividades en el medio laboral y comunitario

## **ACTIVIDADES**

- Anamnesis y exploración clínica básica.
- Interpretación de las pruebas diagnósticas específicas.
- Realizar e interpretar pruebas cutáneas: Escarificación (Prick test) e intradermorreacción.



**SANT PAU**  
Campus Salut  
Barcelona



Campus  
d'Aprenentatge  
**Sant Pau**

**Departament de Docència**  
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau  
Tel. 93 553 79 38 / 92  
docencia@santpau.cat

- Colaborar con la enfermera, o en su caso, administrar los tratamientos más habituales: corticoides tópicos y sistémicos, antihistamínicos, tratamientos de desensibilización ...
- Colaborar con la enfermera, o en su caso, recomendar las medidas preventivas higiénicas en el medio laboral y comunitario: casa, familia...

## **8- Preventiva: Unidad de Enfermedades Infecciosas (2 semanas)**

### **OBJETIVOS**

- Conocer el funcionamiento de la unidad y sus recursos.
- Conocer la vacunación del adulto susceptible de inmunización.
- Conocer el procedimiento a seguir ante contacto con gérmenes epidemiológicamente relevantes.
- Manejar los diferentes aislamientos en función de la vía de transmisión.
- Conocer los protocolos de limpieza y desinfección en el medio hospitalario.

### **COMPETENCIAS RELACIONADAS**

- Aplicación de los conocimientos microbiológicos, inmunológicos y epidemiológicos para promover la salud, prevenir y controlar la infección y las enfermedades transmisibles.
- Aplicación de los conocimientos sobre el control de la infección para la prevención y control de infecciones en entornos clínicos y no clínicos.
- Aplicación de los principios de limpieza, desinfección y esterilización para promover un ambiente seguro tanto en el ámbito laboral como comunitario.

### **ACTIVIDADES**

- Participar, o en su caso, realizar vacunaciones.
- Participar en la identificación y adopción de medidas en las infecciones susceptibles de aislamiento.
- Conocer los diferentes estudios epidemiológicos que reflejan las tasas de infección nosocomial.

## **9- Otorrinolaringología (1 semana)**

### **OBJETIVOS**

- Identificar los recursos y técnicas de atención a la salud ante situaciones de enfermedad de ORL.
- Desarrollar habilidades básicas relacionadas con el manejo de pacientes con problemas de ORL (manejo de urgencias, pacientes laringectomizados...) así como en actividades preventivas y procedimientos diagnósticos.

## **COMPETENCIAS RELACIONADAS**

- Identificar los procesos fisiopatológicos a nivel de ORL y sus manifestaciones realizando una correcta anamnesis.
- Conocer y aplicar de las medidas terapéuticas más habituales.
- Manejo de pacientes con secuelas de intervención quirúrgica.
- Conocimiento de actividades preventivas, hipoacusias, ergonomía foniatría, trabajos a presiones distintas a la atmosférica, etc.
- Realizar el manejo diagnóstico y la primera asistencia en situación de urgencia.

## **ACTIVIDADES**

- Colaborar en la realización correcta de anamnesis (sordera, mareo/vértigo, supuración de oído, otalgia...)
- Realización de pruebas diagnósticas audiológicas (audiometría, otoscopia...).
- Colaborar en la terapéutica de la patología otorrinolaringológica más frecuente (extracción de tapón de cerumen y cuerpos extraños, taponamiento nasal, etc.)
- Realizar primera asistencia en situación de urgencia: cuerpo extraño enclavado

## **10- Oftalmología (2 semanas)**

### **OBJETIVOS**

- Identificar los recursos y técnicas de atención a la salud ante situaciones de enfermedad oftalmológica.
- Desarrollar habilidades básicas relacionadas con el manejo de pacientes con problemas oftálmicos (manejo de urgencias, ...) así como en actividades preventivas y procedimientos diagnósticos.

## **COMPETENCIAS RELACIONADAS**

- Identificar los procesos fisiopatológicos a nivel oftalmológico y sus manifestaciones realizando una correcta anamnesis.
- Conocer y aplicar de las medidas terapéuticas más habituales.
- Manejo de pacientes con secuelas de intervención quirúrgica.
- Realizar el manejo diagnóstico y la primera asistencia en situación de urgencia.

## **ACTIVIDADES**

- Colaborar en la realización correcta de anamnesis.
- Realizar e interpretar: Test visión.



- Realizar primera asistencia en situación de urgencia de cuerpo extraño enclavado, traumatismo ocular físico/químico, perforación ocular...
- Utilizar adecuadamente los medicamentos oftalmológicos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo

## **11- Radiodiagnóstico (2 semanas)**

### **OBJETIVOS**

- Conocer el funcionamiento de la unidad y sus recursos.
- Valorar e interpretar las pruebas realizadas para reconocer las principales patologías.

### **COMPETENCIAS RELACIONADAS**

- Conocer las indicaciones y técnicas de radiología básica: Radiología torácica, abdominal, osteoarticular.
- Conocimiento de anatomía radiológica básica.
- Conocer las indicaciones para aplicar otras técnicas radiológicas: Eco, TAC, RMN  
Conocimientos de tipos de contrastes usados en Radiología.

### **ACTIVIDADES**

- Participar junto al personal de la unidad en la valoración de las pruebas radiodiagnósticas.
- Colaborar, o en su caso administrar los distintos contrastes utilizados en radiología

## **12- Atención Primaria (1 mes)**

Se realizará en el CAP Sardenya, acreditado como dispositivo docente asociado de la unidad

### **OBJETIVOS**

- Adquirir los conocimientos en el Área de Salud preventiva i de Promoción de la Salud en la población trabajadora:
  - Conocer los procedimientos para analizar la situación de salud de la comunidad
  - Adquirir habilidades de entrevista clínica y comunicación efectiva.
  - Conocer programas de promoción de la salud y prevención de enfermedad.
- Adquirir los conocimientos en las áreas de docencia e investigación.

Dichos objetivos deberán integrarse en los programas de salud y de educación sanitaria en los que colaboren los enfermeros que prestan servicios en los dispositivos de atención primaria integrados en la unidad docente.



## COMPETENCIAS RELACIONADAS

- Realizar actividades sanitarias para incrementar el nivel de salud de la población trabajadora
- Conocer, participar y estar familiarizado con actividades relativas a las enfermedades comunes del trabajador.
- Detectar precozmente los factores de riesgo derivados del trabajo, así como enfermedades relacionadas con su actividad laboral, enfermedades profesionales y todas aquellas situaciones que pueden repercutir en la salud laboral.
- Manejar y/o aplicar los criterios de derivación adecuada de los principales problemas de salud (Cardiológicos, neumológicos, traumatológicos, alérgicos).
- Realizar campañas de Promoción de la Salud para fomentar una cultura de salud, prioritariamente en la población trabajadora.
- Informar y formar a la población adulta planificando, ejecutando y evaluando programas educativos según las necesidades detectadas, de forma individualizada o en grupos.
- Realizar /colaborar con las comunicaciones científicas y de divulgación.
- Realizar programas educativos a la población, prioritariamente trabajadora según las necesidades de salud detectadas.
- Intervenir en proyectos de investigación para una mejora continuada ya sea de forma individual o colectiva
- Utilizar y mejorar instrumentos que permitan medir los resultados de las intervenciones de enfermería

## ACTIVIDADES

- Realizar consultas de enfermería a la Población trabajadora, valorando las posibles patologías del trabajo, aquellas que pudieran estar relacionadas con él, enfermedades profesionales y todas aquellas situaciones de salud que pudieran ser causadas por éste.
- Participar en Programas de Prevención y Promoción de la salud (campañas de vacunación, hábitos de vida saludable, técnicas de deshabituación tabáquica, ejercicio y salud, alimentación saludable, salud emocional, cribados...)
- Formación a los trabajadores y educación sanitaria.
- Colaborar en Proyectos de Investigación de la Salud Laboral.
- Ser capaces de realizar una historia clínica laboral, detectando los posibles riesgos relacionados con el trabajo.
- Realizar actividades sanitarias encaminadas a la mejora de la salud de la población trabajadora.
- Informar y formar a la población adulta planificando, ejecutando y evaluando programas educativos según las necesidades detectadas, de forma individualizada o en grupos.
- Utilizar y mejorar instrumentos que permitan medir los resultados de las intervenciones enfermeras



### **13- Servicios de gestión administrativa- Agencia de Salud Pública de Catalunya (ASPCAT) (2 semanas)**

Se realizará en la Unidad de Salud Laboral Costa de Ponent de la Agencia, situada en Hospitalet de Llobregat

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer el funcionamiento y actividades en salud laboral de una institución de salud pública.
- Participar activamente en las tareas preventivas, asistenciales, gestoras e investigadoras propias de la Unidad de salud Laboral y de la ASPCAT

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Adquirir los conocimientos necesarios para la gestión de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza, así como conocer las recomendaciones para los distintos agentes implicados en la asistencia sanitaria y la prevención de riesgos laborales.
- Conocer el marco conceptual de los factores de riesgo psicosocial.
- Conocer la gestión de los sistemas de información en salud laboral y adquirir conocimientos para el diseño, identificación de fuentes de datos, recogida, codificación e informatización de datos, así como su análisis y difusión de resultados.
- Conocer el programa de vigilancia postocupacional de la salud de los trabajadores expuestos al amianto.
- Conocer el marco conceptual de las intervenciones de salud pública dirigidas a la promoción de la salud en el trabajo y las actividades dirigidas a las empresas en el marco del proyecto Empresa Promotora de Salud.

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

- Participar en actividades de gestión del sistema de notificación de patologías relacionadas con el trabajo.
- Participar en el estudio de problemas de salud laboral derivados por los médicos de atención primaria.
- Participar en actividades de formación y estímulo de la notificación en salud laboral dirigidas a los equipos de atención primaria.
- Participar en las actividades del Programa de vigilancia postocupacional de la salud de los trabajadores expuestos al amianto.
- Participar en la actualización del contenido sobre salud laboral del web de la Agència de Salut Pública de Catalunya.
- Participar en las actividades del proyecto Empresa Promotora de Salut.

A partir de este momento empieza a formación específica en el propio servicio

## **14- Servicio de prevención (2 meses)**

### **OBJETIVOS**

- Conocer: La estructura y el funcionamiento de la Unidad básica de Prevención
- Adquirir conocimientos y habilidades en la atención al trabajador.
- Integrar e indicar otras medidas terapéuticas no farmacológicas como dieta, ejercicio físico en las alteraciones de salud más frecuentes.
- Identificar la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables.
- Conocer los criterios e informes de aptitud laboral.
- Asistir a las sesiones clínicas de la Unidad.

### **COMPETENCIAS RELACIONADAS**

- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.
- Conocer, participar y estar familiarizado con las actividades relacionadas con la gestión de los servicios de prevención de riesgos laborales.
- Realizar la valoración de las deficiencias visuales en relación con el trabajo habitual.
- Conocer la gestión del sistema de registro, apropiado y accesible, que asegure la confidencialidad de los datos de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
- Gestionar cuidados dirigidos a elevar el nivel de calidad y que permiten valorar el coste efectividad de estos.
- Identificar y participar activamente en las urgencias médicas que a lo largo de este periodo se presenten en el Servicio de Prevención.
- Conocer, participar y estar familiarizado con la gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Conocer y participar en estudios de contactos de agentes biológicos infecciosos.
- Proponer e incentivar la continuidad de los tratamientos y cuidados proporcionados a la población trabajadora tanto dentro como fuera de su jornada laboral, estableciendo los canales de comunicación adecuados.

### **ACTIVIDADES**

- Colaborar en la realización de exámenes de salud, ajustados a los protocolos de vigilancia de la salud y al ámbito de sus competencias.
- Realizar pruebas funcionales (CV, OFT, ...)
- Colaborar en las investigaciones de accidentes.





- Colaborar en la vacunación de la población trabajadora en función de su estado vacunal/exposición a riesgo laboral.
- Colaborar en la realización de estudios de contactos.
- Realizar un registro adecuado de datos.

## **Segundo Año de Residencia: SERVICIO DE PREVENCIÓN**

La parte práctica se seguirá desarrollando íntegramente en el propio Servicio

### **OBJETIVOS**

- Conocer las unidades de apoyo y circuitos de atención a los trabajadores y los sistemas de información básicos.
- Conocer y diferenciar los conceptos: Riesgos específicos por puesto, vigilancia de la salud, Accidente de trabajo, Accidente biológico, medidas de prevención, Equipos de protección individual...
- Adquirir conocimientos y habilidades en la atención al trabajador.
- Detectar los conflictos éticos y legales que se planteen como consecuencia de la práctica laboral.
- Adquirir habilidades docentes e investigadoras.
- Conocer y asistir el funcionamiento del comité de seguridad y salud.
- Participar en las sesiones clínicas de la organización.
- Conocer y participar el plan de autoprotección.

### **COMPETENCIAS RELACIONADAS**

- Trabajar y colaborar activamente en el equipo multidisciplinar de los servicios de prevención ocupando su puesto de enfermero especialista.
- Incrementar el nivel de salud de la población trabajadora, mediante acciones encaminadas a la promoción de la salud, prevención de riesgos derivados del trabajo, protección de la salud y formación de los trabajadores.
- Conocer, participar y estar familiarizado con las actividades relacionadas con las enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, enfermedades relacionadas con el trabajo y otras enfermedades prevalentes en el medio laboral.
- Realizar la valoración de las deficiencias visuales en relación con el trabajo habitual y aplicar las recomendaciones de la ergo-oftalmología, especialmente en trabajos con PVD y ambientes secos.
- Detectar precozmente los factores de riesgo derivados del trabajo, así como cualquier alteración que pueda presentarse en la población trabajadora tanto sana como enferma, llevando a cabo las actividades necesarias para el control y seguimiento de estos, profundizando en la población especialmente sensible.
- Promover la participación del trabajador en medidas de protección frente a los riesgos a los que están expuestos en su trabajo, fomentando la responsabilidad laboral en materia de salud y seguridad, promoviendo la participación de la población trabajadora en planes de emergencia.



- Colaborar, participar y en su caso dirigir las actividades de planificación y dirección relativas a la implantación de los planes de emergencia.
- Asesorar a los órganos de dirección de las empresas e instituciones sobre los riesgos y la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores e interactuar con los distintos agentes sociales: organizaciones sindicales y sociedades científicas para el desarrollo de más recursos y nuevas iniciativas para la mejora de la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Coordinar sus actuaciones con el sistema nacional de salud.
- Valorar pericialmente, en el ámbito competencial de la profesión enfermera, las consecuencias que tiene tanto la patología laboral como la patología común que pudiera colisionar con la actividad laboral (incapacidades, cambio de puesto de trabajo, adaptaciones...)
- Asesorar y orientar en la gestión y tramitación de los expedientes de incapacidad ante las entidades y los organismos competentes.
- Realizar estudios, desarrollar protocolos, evaluar programas y guías de actuación para la práctica de la enfermería del trabajo.
- Gestionar cuidados dirigidos a elevar el nivel de calidad y que permiten valorar el coste efectividad de estos.
- Identificar y participar activamente en las urgencias médicas que a lo largo de este periodo se presenten en el Servicio de Prevención, debiendo familiarizarse con los protocolos y guías de actuación médica en este tipo de situaciones, particularmente mediante el aprendizaje práctico
- Conocer, participar y estar familiarizado con programas de rehabilitación readaptación y reinserción profesional de los trabajadores tras accidente o enfermedad, debiendo llevar a cabo el aprendizaje práctico.
- Conocer, participar y estar familiarizado con la actividad pericial, debiendo llevar a cabo el aprendizaje práctico.
- Conocer, participar y estar familiarizado con la estadística y epidemiología laboral.
- Conocer, participar y estar familiarizado con la gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Conocer, participar y estar familiarizado con las técnicas de seguridad, higiene industrial y medioambiental y Ergonomía en el lugar de trabajo.
- Participar y en su caso realizar estudios de contactos de agentes biológicos infecciosos.
- Proponer e incentivar la continuidad de los tratamientos y cuidados proporcionados a la población trabajadora tanto dentro como fuera de su jornada laboral, estableciendo los canales de comunicación adecuados, coordinado si es necesario con otros profesionales sanitarios.
- Realizar comunicaciones científicas y de divulgación.
- Informar y formar a la población trabajadora planificando, ejecutando y evaluando programas educativos según las necesidades detectadas, de forma individualizada o en grupos.

- Proponer e intervenir en proyectos de investigación encaminados a mejorar continuamente la actividad profesional y con ello elevar la salud de la población trabajadora.

## **ACTIVIDADES**

- Colaborar activamente en la realización de evaluación de riesgos y estudio de puestos de trabajo junto a otras disciplinas preventivas.
- Realizar y evaluar exámenes de salud ajustados a los protocolos de vigilancia de la salud y al ámbito de sus competencias
- Realizar e interpretar pruebas funcionales (CV, OFT, ...)
- Colaborar o en su caso realizar investigaciones de accidentes.
- Realizar vacunación a la población trabajadora en función de su estado vacunal/exposición a riesgo laboral.
- Realizar estudios de contactos
- Participar activamente en sesiones de evaluación para la emisión de criterios de aptitud.
- Elaborar planificaciones y memorias de vigilancia de la salud.
- Participar en la confección de expedientes jurídicos que se puedan derivar de la aptitud como resultado de los exámenes de salud, con la posibilidad de asistencia a juicios.

## **5. GUARDIAS**

Se realizará una media de 2 guardias al mes. Se realizarán en turno de tarde, para no interferir con el desarrollo de las rotaciones, o bien de mañana cuando coincida con fin de semana.

**1er año de residencia:** En urgencias de medicina

**2 año de residencia:** En urgencias de Traumatología de R2.

### **Objetivos docentes:**

Aumentar la exposición a las distintas patologías que se van viendo durante las distintas rotaciones de atención especializada, y facilitar la adquisición de las distintas competencias. Se consideran un complemento indispensable, dada la corta duración de las rotaciones.

Durante estas guardias el nivel de supervisión en las distintas actividades será decreciente, y acorde a lo estipulado en el protocolo de supervisión de la especialidad.

## **6. ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL COMUN**

Los/las residentes asisten a los cursos de formación organizados por la comisión de docencia y el departamento de Formación Continuada para la adquisición de las

competencias transversales que son comunes a todas las especialidades o la mayoría de ellas.

ACCIONES FORMATIVAS	MODALIDAD	R1	R2
Sesión Acogida Residentes	presencial	•	
Soporte Vital Básico	presencial	•	
Estación de trabajo clínico	presencial	•	
Talleres de habilidades	presencial	•	•
Talleres simulación	presencial	•	•
Comunicación en el ámbito asistencial	presencial	•	
Seguridad del paciente	on line	•	
Formación en prevención de riesgos laborales	on line	•	
Curso radioprotección	on line	•	
Metodología de la investigación	on line	•	
Infección nosocomial	on line	•	
Estadística básica con Stata	presencial		•
Dilemas éticos	presencial		•
Gestión clínica	online/presencial		•

Realizarán además el Curso de Protección Radiológica, nivel básico, organizado en formato on-line por la Subdirección General de Ordenación Profesional de Catalunya para todos los residentes.

## 7. ACTIVIDAD DOCENTE DE LA PROPIA UNIDAD

- Sesión semanal del Servicio. Transversal. Participa todo el equipo del Servicio de Prevención, tanto personal asistencial como no asistencial:
  - Revisión actividad
  - Sesión quincenal del área asistencial (médicos y enfermeras)
  - Presentación, exposición y actualización de un tema monográfico. Mensual. Presentación alterna por médicos y enfermeras de staff del Servicio, con la participación obligatoria de todo el equipo.
  - Revisión de protocolos o bibliográfica: Mensual. Presentado de manera alterna por un/a EIR y un/a MIR, y preparado bajo la supervisión de un/a enfermero/a o médico referente respectivamente.
  - Asistencia a Comité de Seguridad y Salud mensualmente

- Asistencia al Comité de infecciones y política antibiótica trimestralmente
- Asistencia al Subcomitè de Medicamentos Peligrosos trimestralmente

Además, los residentes deben asistir:

- A las sesiones generales del hospital: de cadencia mensual
- A las sesiones clínicas de los distintos servicios en los que va rotando.

Al final de cada curso, el residente deberá haber presentado un mínimo de 2 sesiones

## **8. ASISTENCIA A ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESPECIALIDAD**

Además de la formación teórica más básica, detallada en el anexo 1, hay un conjunto de actividades formativas que la complementarán, y que se organizan por el propio Centro de Investigación en Salud Laboral (CiSAL-UPF) para el conjunto de residentes de las UDM de Salud Laboral:

- Seminarios de investigación. cadencia mensual.
- Seminarios de casos prácticos (cadencia anual). Organizados para los residentes de Medicina y/ Enfermería del Trabajo, expuestos por un experto.
- Sesiones bibliográficas (cada 1.5 meses): preparación previa y su exposición por parte de un residente.
- Seminarios de Actualizaciones en Salud Laboral (módulos de dos sesiones de cuatro horas cada una): presentación y discusión de temas de actualidad en salud laboral.

Se facilitará la asistencia a los siguientes congresos, siempre y cuando presenten alguna comunicación:

- Diada anual de la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball: preferentemente de R1
- Congreso Nacional anual de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Àmbit Sanitari: preferentemente de R2

Finalmente, se recomienda la asistencia a cursos específicos de la especialidad, entre ellos:

- Curso de Actualización de Vacunas que organiza el Servicio de Medicina Preventiva del Vall d'Hebron Barcelona Hospital Campus con frecuencia anual. Preferentemente de R1.

- Curso de Patología Ocupacional Respiratoria que organiza el Servicio de Neumología del Vall d'Hebron Barcelona Hospital Campus con frecuencia anual. Preferentemente de R2.

## **9. ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

Los EIR serán invitados a participar en proyectos de investigación activos, tanto de la propia UDM como del CISAL.

Al final de la residencia deben, al menos:

- Haber realizado y presentado al a Unidad un Protocolo.
- Elaborado y presentado una memoria de la Unidad a final de R2: análisis de los comunicados de situación hostil en el lugar de trabajo
- Haber presentado 1 comunicación o póster como primer/a autor/a
- Participar en al menos una publicación indexada